



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000906-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar una línea de ayudas para la contratación de personal técnico por parte de los entes locales para los proyectos asociados al Fondo Europeo de Recuperación Next Generation, para su tramitación ante la Comisión de Empleo e Industria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/000904 a PNL/000922.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Pedro González Reglero, Alicia Palomo Sebastián, Luis Briones Martínez, Soraya Blázquez Domínguez, Yolanda Sacristán Rodríguez y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Empleo e Industria:

ANTECEDENTES

La pandemia de la COVID-19 ha generado una situación de excepcionalidad, ha cambiado por completo el escenario económico en muchos sectores, que requiere un desarrollo continuo de medidas extraordinarias.

Los efectos de la pandemia se están alargando en el tiempo y se manifiestan con gran intensidad, mucho más de la deseada y esperada.

Así pues, en el contexto de inestabilidad económica, social, laboral y sanitaria, este grupo parlamentario considera prioritario establecer medidas dirigidas a dar apoyo al



tejido productivo en todos sus ámbitos y esferas, para que se produzca lo antes posible el relanzamiento económico, garantizando, a su vez, la estabilidad en el empleo.

El pasado 21 de julio se alcanzó un histórico acuerdo en el Consejo Europeo para movilizar en respuesta a esta situación excepcional 750.000 millones de euros, financiados mediante la emisión de deuda comunitaria, que junto a los 1,074 billones del Marco Financiero Plurianual 2021-2027 permitirá abordar un volumen sin precedentes de inversiones en los próximos años: el Fondo de Recuperación Next Generation EU permitirá a España y por tanto a Castilla y León movilizar un volumen de inversión sin precedentes, abriendo una oportunidad extraordinaria para nuestra Comunidad.

Para acceder a los fondos europeos, se deben elaborar y presentar proyectos que cumplan las bases y requisitos que se establezcan en las convocatorias oportunas.

Esto supondrá un volumen extra de trabajo para las entidades locales, que muchas de ellas sobre todo en el 80 % de nuestros municipios no cuentan con los recursos necesarios para poder hacer frente a la elaboración de los proyectos.

El grupo parlamentario socialista está convencido que destinar ayudas a la financiación para la elaboración y la ejecución de los proyectos asociados y destinados al Fondo Next Generation asociados a la crisis socioeconómica de la COVID-19 de las entidades locales contribuirá en gran medida a superar esta crisis.

Se plantea mediante esta PROPOSICIÓN NO DE LEY el establecimiento de unas ayudas económicas para contratar personal técnico por parte de los entes locales (Ayuntamientos con población superior a 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales para garantizar que la medida llegue a todo el territorio y todos los municipios de Castilla y León) para realizar los proyectos asociados a los fondos europeos que contribuirán a impulsar la economía de nuestra Comunidad.

Por todo ello se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aprobar una línea de ayudas con la dotación económica y presupuestaria suficiente para la contratación de personal técnico para el estudio, elaboración, redacción y seguimiento de proyectos asociados al Fondo Europeo de Recuperación Next Generation".

Valladolid, 14 de diciembre de 2020.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Rosa María Rubio Martín,
Pedro Luis González Reglero,
Alicia Palomo Sebastián,
Luis Briones Martínez,
María Soraya Blázquez Domínguez,
Yolanda Sacristán Rodríguez y
José Francisco Martín Martínez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández